

**REANUDACIÓN DE LOS PLAZOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR PROFESORADO ESPECIALISTA DE ÁRABE P.E.O.I (00592002) EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2019/2020 PUBLICADO POR LA RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2020, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA.**

La referida Resolución de 6 de marzo de 2020 de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se realiza convocatoria pública para seleccionar profesorado especialista en la Escuela Oficial de Idiomas de Málaga, de Árabe P.E.O.I (00592002) para el curso 2019/2020, se publicó en los tabloneros de esta Delegación Territorial y en el portal web de la misma el 6 de marzo de 2020, siendo el plazo de presentación de solicitudes del 9 al 20 de marzo de 2020 (10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria).

Con fecha 14 de marzo de 2020 se publicó, en el BOE núm. 67, el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en donde, en su Disposición Adicional Tercera se establece la suspensión de los plazos administrativos, por lo que restan para finalizar esta convocatoria cinco días hábiles.

Con fecha 23 de mayo de 2020 se publica, en el BOE núm. 145, el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, de prórroga del estado de alarma, estableciéndose en su artículo 9 la reanudación del cómputo de plazos administrativos que hubieran sido suspendidos, con efectos desde el 1 de junio.

Toda vez que de esta convocatoria resta un total de cinco días hábiles para la finalización del plazo de presentación de solicitudes, es por o que, se procede a reanudar el plazo concedido por los 5 días hábiles que le restaban, a partir del día siguiente a la publicación de esta reanudación de la convocatoria en la página web de esta Delegación Territorial.

Málaga 5 de junio de 2020.

**LA DELEGADA TERRITORIAL**

Mercedes García Paine

Avda. de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA  
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	05/06/2020 13:20:22	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eRWRHVQFKX87LF7XPKQXTVS6DM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			